

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 0 0021981**

Al 31 de DICIEMBRE de 1992

Expediente No. 42681 - 85

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'665.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990771294001

LABORATORIO INDUSTRIAL DE LARVAS C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	JIMENEZ VALLE GUILLERMO	ECUATORIANA	0907661540		195	195.000
2	ALAVA JIMENEZ NELSON	"	0908534738		5	5.000
3	FAJARDO DE SANCHEZ JENNY	"	0904187101		5	5.000
4	ENDARA ALAVA CESAR	"	0902560655		100	100.000
5	ENDARA ABBOTT MARY LOU	"	0904871140		195	195.000
6	ENDARA ABBOTT ALEXANDER	"	0907864367		1.476	1.476.000
7	ACUARINA S.A.	"			3.689	3.689.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'665.000

GUAYAQUIL, AGOSTO DE 1995

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, AGOSTO 21 DE 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL